

A watercolor illustration of a woman with reddish-brown hair, wearing a purple long-sleeved top and a long purple skirt, holding a soccer ball. She is surrounded by five children of various ages and ethnicities, all smiling and engaged in a game of soccer on a grassy field. The background shows stylized green bushes and trees. The overall style is soft and artistic.

**DESDE LA
EDUCACIÓN
COOPERATIVA,
HACIA EL DEPORTE
COOPERATIVO-COMPETITIVO
INFANTIL**

Nelson J. Roche.

La Educación Cooperativa necesariamente tiene que existir entre el entrenador o profesor de educación física, los padres y madres o referentes familiares y los hijos deportistas; para una adecuada deportividad de sus hijos, especialmente entre los 5 y los 14 años, por ser la etapa formativa de la mayoría de los deportes individuales y colectivos.

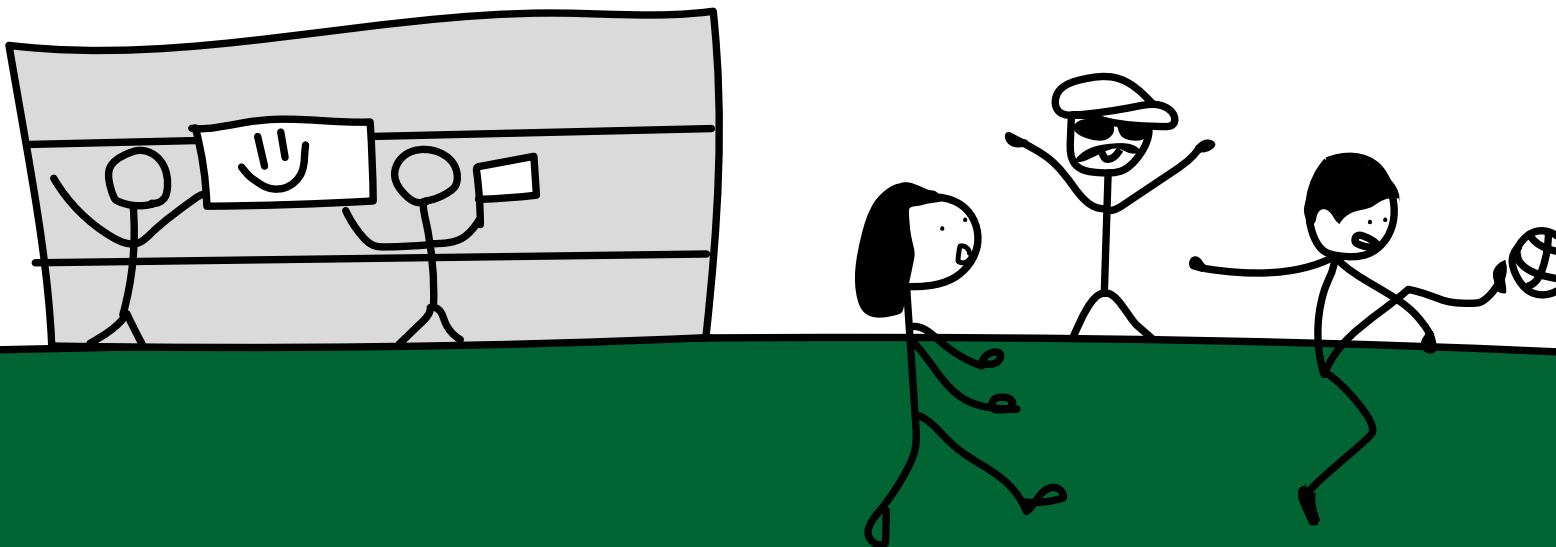
Proponemos educar a los padres, entrenadores y deportistas hacia el logro de una aptitud y actitud cooperativa - competitiva, en estas instancias tempranas de formación de los deportistas. Para nosotros es una necesidad *sine qua non*, el lograr comportamientos adecuados de los actores deportivos primarios, como el primer y más importante resultado deportivo en la etapa de formación.

Los actores deportivos cooperativos primarios (ADCP)¹ son: el niño y la niña deportista, padre, madre o referentes familiares, entrenador o profesor de educación física y la institución a la que representan, con sus dirigentes deportivos; diferenciándose de los secundarios: amigos, otros familiares; compañeros de estudio; y de los terciarios: público en general, allegados, periodistas, etc.²

EL PLANTEO SE BASA EN CENTRAR LA ATENCIÓN EN LOS (ADCP)

Para que esta sea una posibilidad cierta deben existir básicamente 5 factores importantes: 1° el Deporte en sí; 2° El niño que quiera practicarlo; 3° los padres o referentes familiares que lo apoyen y 4° un docente-técnico capacitado a cargo y 5° una institución que lo haga posible.

Partimos de la base que este tipo de gestión deportivo-social demanda vivir con espíritu cooperativo; capaces todos de formar un deportista íntegro y feliz gracias a un proceso de aprendizaje deportivo con carácter educativo y pedagógico de manera sistematizada, o sea que haya una teoría que lo sustente, que explique el ¿Qué?, el ¿Porqué?, el ¿Para quienes? el ¿Para qué?, el ¿Cómo?, el ¿Cuándo?, y el ¿Dónde?; entre los (ADCP), co educándose, retroalimentándose y necesariamente orientados siempre por una persona capacitada para generar las acciones cooperativas más convenientes; siempre dentro de un proceso educativo sistémico, en donde lo cooperativo sea un valor en sí mismo



a lograr a través de una metodología participativa, para que sea una situación educativa virtuosa.

A partir de ahí, los (ADCP) lograrán que los deportistas vayan ganando en independencia, autonomía, libertad de decisión y de acción, para el logro de una verdadera libertad individual, con la cooperación de los recursos humanos responsables que rodean al deportista, siempre en base a las vicisitudes que demanda la competencia técnico-táctico-estratégico y el rendimiento del deporte de inicial, en cuestión.

Estamos frente a “Una educación cooperativa deportiva en base a una intención y acción pedagógica integradora, inclusiva y colectiva”; en donde los contenidos del programa de formación deportiva de los recursos humanos, permita finalmente evaluarla positivamente, en, donde el deporte cobra valor de texto y pretexto a la vez.

Defino acción cooperativa deportiva³, como todo aquel que debe existir entre el niño deportista-sus padres-el técnico y la institución dentro del marco competitivo-recreativo, (muchas veces el sentido “recreativo” bajo sospecha ya que dependerá de la educación cooperativa lograda) por la incidencia del medio socio-educativo, cultural, económico y político de los (ADCP).

Un segundo nivel de análisis es preguntarnos si la deportividad del niño se enmarca dentro de un ambiente competitivo “resultadista”⁴. Es evidente que la formación positivista predominante en la

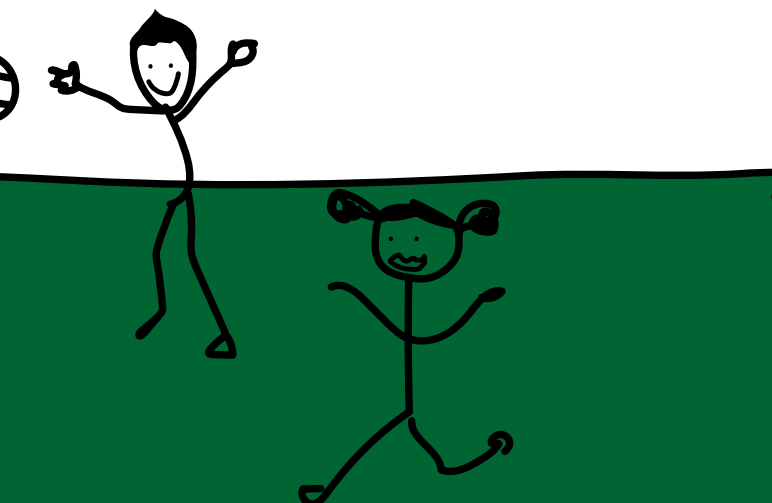
cultura actual de los padres y técnicos, lleva a priorizar el resultado numérico cuantitativo sobre el resultado cualitativo que en cada caso existe. Este es un enfoque paradigmático a la hora de analizar, programar y evaluar el resultado en el deporte individual o colectivo.

En consecuencia, no es lo mismo un resultado deportivo analizado desde la perspectiva cuantitativa que desde la cualitativa. Esto se lo tenemos que enseñar a los padres como paradigma de análisis correcto a la hora de interpretar el resultado deportivo de sus hijos. Esto se aplica para contestar cada una de estas preguntas: ¿qué es Ganar, Perder, Triunfar, Fracasar, Empatar, Ser Ganador, Ser Perdedor, ¿Se puede ser perdedor y haber ganado?, ¿Se puede ganar siendo perdedor?, etc.

Estos aspectos deben ser conocidos y sentidos por los (ADCP). Será recién ahí que los fantasmas de la presión competitiva y el miedo a perder y a ganar a edades tempranas se minimicen; así como la adecuada formulación de objetivos pedagógicos en el deporte y que en estas edades, predomine el paradigma cualitativo a la hora de interpretar los resultados, con los padres especialmente.

Esta es la orientación cooperativa y psico-pedagógica en el deporte infantil, que proponemos y que hace ya 15 años venimos aplicando con éxito ya sea en el área del tenis como en el área del fútbol infantil en el Uruguay.

Como todo proceso pedagógico sistémico se apoya en principios o columnas vertebrales, por eso a continuación los exponemos como fundamentos básicos de nuestro planteo de educación cooperativa deportiva.



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS COOPERATIVOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LOS PADRES:

con los ideales y valores impartidos para que estén presentes en el pensamiento y en la acción, entre los actores de la célula social fundamental como es la familia.

Sin embargo en el tema que nos convoca, surgen otras “esferas” que se interrelacionan entre sí, como familia-deporte-competencia-rendimiento-presión-des-treza-habilidad-resultado-espectadores-prensa, etc. Es ahí donde nace la necesidad de atender el vínculo que existe entre estas esferas, en cuanto a la toma de conciencia de la cooperación entre los actores para el logro de una positiva deportividad⁵ en el niño deportista y en sus padres y técnicos.

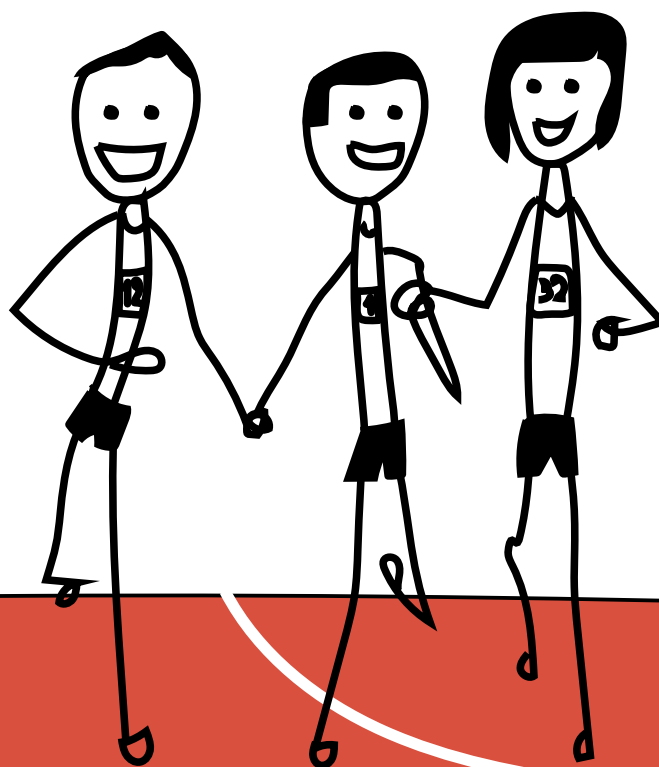
1. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN COOPERATIVO DEPORTIVO.

Todas las acciones humanas cooperativas dependen de más de una persona. Desde el nacimiento la dependencia del recién nacido con los adultos es evidente y a partir de ahí, la interdependencia entre padre-madre-hijo o hija es obvia.

Desde ese punto de partida, es fácil entender que la cooperación es un valor humano en sí mismo, además de otros como: solidaridad, compromiso

2. PRINCIPIO DE LA PATERNIDAD RESPONSABLE, TAMBIÉN EN LA DEPORTIVIDAD DE LOS HIJOS.

Padre y madre deben tener un saber teórico y práctico de educación, de cooperación, de solidaridad, de responsabilidad como tales y sobre todo del cómo educar a sus hijos en y para la vida y el deporte, ya que es una instancia educativa en donde padre y madre suelen estar físicamente presentes, dando aliento a sus hijos de manera presencial. Esto en sí es un problema, si no hay una instancia formativa previa.



También deben preocuparse por sus necesidades básicas: biológicas, de salud; de su seguridad personal y social; de sus estudios; de sus amistades; de su comportamiento social y personal, de los valores éticos y morales; todo lo cual, en general se habla pero no se enseña a la hora de ser padres; y donde el deporte es una buena oportunidad, en tanto exista un plan de educación-formación para ellos.

3. PRINCIPIO DE LA IMPORTANCIA DE CAPACITACIÓN DE LOS NIÑOS DEPORTISTAS, PADRES Y DOCENTES EN LA FORMACIÓN COOPERATIVA DEPORTIVA.

En consecuencia, desde una visión fundamentalmente social del deporte, lo que está faltando a todo nivel es entender, vivir y ejecutar valores cooperativos dentro del esquema deportivo-competitivo de los actores sociales intervinientes (ADCP). En esencia esto es lo que está en juego.

4. PRINCIPIO DE VALORES HUMANOS ADECUADOS A LA DEPORTIVIDAD COOPERATIVA.

En este caso, es fundamental para poder formar al hombre en este caso deportista en sociedad, en base al respeto de la dignidad, en donde el otro y los otros representan un valor en sí mismo.

El deporte viene a ocupar un lugar estratégico, para el aprendizaje viviente de los valores humanos. Sobre

todo en situación de estrés físico, psíquico y social, por lo que encierra la competencia, uno contra otro. Los valores humanos que las personas a cargo del deporte deberían estimular, entre otros son: el valor de juego libre y del jugar con objetivos, la libertad con responsabilidad, el respeto por los demás y el ser respetado, el hábito del esfuerzo personal y grupal para progresar en la vida, la cooperación social como un objetivo conocido y aceptado (no impuesto), el respeto y la tolerancia en la diferencia religiosa, política, racial, sexual y social, etc. Todo esto se aprende jugando, a través de los juegos y los deportes.

5. PRINCIPIO DEL VALOR LÚDICO DEL DEPORTE.

Si hay algo que caracteriza lo deportivo y la deportividad es la condición lúdica siempre presente. El hombre aprende lo que le interesa, y el juego en general es una metodología muy necesaria, amigable y apropiada para hermanar junto al resultado: el aprendizaje de valores con los aspectos técnicos-tácticos-estratégicos inherentes a cada deporte. Sin juego no hay deporte. El deporte deja de serlo cuando éste desaparece; pasa a ser un mero trabajo. Aunque hay trabajos que pueden tomarse como un juego, pero no deja de ser trabajo al fin.

6. PRINCIPIO DE SABER LEER LA REALIDAD.

La realidad no es una sola; es apenas la que cada uno de los observadores críticos visualiza. A partir de ahí surge la importancia y la necesidad de construir la realidad con todos y no a partir de una individualidad. Sin duda aquella forma será mucho más enriquecedora que ésta última.

Por otra parte Paulo Freire establece la necesidad de diferenciar en las personas y en nosotros mismos los



distintos niveles de conciencia y que de acuerdo a ellos, será la capacidad de leer la realidad. Él destaca cuatro niveles de conciencia: mágica, ingenua, crítica y política. De ahí surge la razón de ser de su obra “Pedagogía del Oprimido”. Quienes saben y pueden analizar correctamente la realidad son las personas que tienen conciencia crítica y política.⁶

7. PRINCIPIO DE DIGNIDAD.

“La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.”⁷

En contexto que nos ocupa a cada uno de los actores del (ADCP) se debe indagar en la intención, en el pensamiento y en la acción; cada uno dentro de su rol específico.

8. PRINCIPIO DE LEALTAD.

“La lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. Se trata de una obligación que uno tiene para con el prójimo. Lo contrario de la lealtad es la traición, que supone la violación de un compromiso expreso o tácito.”⁸ En este caso, depende del nivel de lealtad entre la (ACDP), frente a las reglas de comportamiento y conducta personal y social acordadas para el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje conversado entre todos los actores mencionados. A esto le llamo acción cooperativa en base a la lealtad entre las personas; sin la cual nada es posible.

9. PRINCIPIO DEL “QUERER”, “PODER”, “SABER” Y “SABER HACER” EN EL DEPORTE.

Los padres y los técnicos deberían tener muy claro que para que el juego-deporte de su hijo o hija sea vivido en forma íntegra y placentera, se deben dar las siguientes condiciones:

1º- El deportista debe “querer” el deporte y lo que él significa, ya sea en forma de juego o competencia. Dicho de otro modo si meramente jugarlo, o si además competir. Sin esta condición el deporte pierde sentido para el deportista, pasa a ser una tarea más que debe cumplir. En este caso el resultado es efímero.

2º- El “poder” en el más amplio de los sentidos, permite que el deportista evoluciones dentro del deporte. Está dado por el poder psicofísico coordinativo; su integridad física (con o sin discapacidades físicas, psíquicas y/o coordinativas-conductuales etc.).

3º- El “saber” es el otro elemento, el tercero en importancia para evolucionar en el deporte. Precisamente se trata de la capacidad individual y/o colectiva de comprensión teórica del “qué” respecto al hacer técnico-táctico-estratégico del niño-párvulo entre los 5 y 14 años.

4º- Por último se trata del famoso “saber hacer”, que es la máxima expresión deportiva del niño deportista. Es ahí donde se observan las diferencias deportivo-competitivo, dentro del factor de rendimiento.

10. PRINCIPIO DE IMPORTANCIA DEL ORDEN, DISCIPLINA, RESPETO Y ACEPTACIÓN DE LÍMITES EN LA VIDA Y EN EL DEPORTE.

Sin un orden establecido, en donde no se haga carne que la acción cooperativa es esencial dentro del deporte y que los padres son esenciales en este proceso ya que son multiplicadores de formación de conducta, valores, principios éticos y morales cooperativos. En donde el respeto de los límites personales y sociales debe quedar claro y previamente establecido para ayudar a que la deportividad de los hijos se vea enriquecida.

Prin

11. PRINCIPIO DE RESPETO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL TÉCNICO O ENTRENADOR O PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Sobre la base que estos actores están debidamente acreditados y formados como para estar a cargo de deportistas, resulta elemental que quien lidere el proceso de formación de los niños sean ellos. Los padres en este escenario deben respetar sus decisiones y enfoques. Se sumarán y actuarán de manera cooperativa con ellos, siempre que exista una intencionalidad por parte de aquellos con instancias de educación de los padres.

12. PRINCIPIO DE LA FELICIDAD DE LOS HIJOS.

Durante estos 17 años de experiencia en la formación en el deporte, hemos constatado cuando les preguntamos a los padres “¿qué quieren que sus hijos sean en la vida?”, la respuesta mayoritaria en primer lugar es: “que sean felices” e inmediatamente después que sean “buenas personas”. Obviamente que debemos profundizar en el significado de felicidad en el equipo (ADCP), para poder poner las cosas en su debido lugar; para que no aparezcan contradicciones y si aparecen tratar de corregirlas.

Para terminar, a modo de información, citaré algunos temas que tratamos con el equipo (ADCP) dentro del proceso sistemático y pedagógico de formación de padres en la deportividad de sus hijos que da respuestas al título de este trabajo: “Una acción educativa necesaria, hacia el deporte cooperativo-competitivo infantil”.

Proponemos una escuela de padres de deportistas entre los 5 a 14 años que dé cuenta del título de este artículo: “Desde la Educación Cooperativa, hacia el deporte cooperativo-competitivo infantil”.

Para esto debemos:

- Lograr una acción coordinada cooperativa entre los (ADCP).
- Sus miembros deben conocerse a fondo además de saber los conceptos que el técnico maneja.
- Saber lo que es cooperar y actuar en equipo cooperativo con los (ADCP).
- Formar conceptos, criterios de actuación y recomendaciones útiles para el proceso cooperativo mencionado.
- Que los padres como educadores, tomen conciencia que hay que prepararse para ejercer la paternidad responsable en el deporte de sus hijos.
- Que sus hijos vean que sus padres se preocupan por ellos y hablan el mismo lenguaje que el técnico.

ncipios

- Tomar conciencia que los padres siempre inciden en el rendimiento de sus hijos, consciente o inconscientemente.
- Tomar conciencia que los padres pueden potenciar o inhibir los logros de sus hijos en el deporte.
- Saber que los padres compiten a través de sus hijos consciente o inconscientemente y que esto es un problema en sí mismo si no se sabe cómo hacerlo. Hay una manera ideal, que no afecta negativamente en el desempeño de su hijo y hay que saberlo.
- Saber que el deseo de que el hijo/a gane consciente o inconscientemente, hay que saber manejarlo y lo deben y pueden aprender.
- Saber manejar la frustración que provoca a ambos cada vez que su hijo pierde.
- Saber que la forma de interpretar los resultados deportivos por ambos repercute en la autoestima, la autoconfianza y la autovaloración del niño; esenciales para el desarrollo de la autonomía.
- Analizar el “vínculo afectivo” entre los actores, para saber manejar los afectos personales y sociales de la familia, y así poder actuar con acierto en el deporte de los hijos.
- Saber que el deporte es un hecho social que lleva consigo el logro de un resultado deportivo y por lo tanto exacerba el vínculo afectivo, cualquiera que éste sea.
- Ser padres de un deportista, no es fácil y requiere formación.
- Analizar la cantidad y la calidad de los tiempos que se dedican a los hijos y su incidencia en el deporte.
- Conseguir que los hijos deportistas sean cada día más responsables y más autónomos e independientes; en donde los padres sean firmes referentes.
- Reconocer que los padres y los deportistas tienen tantas problemáticas a conocer y dominar juntos en el deporte, que deben emprender y aprender juntos ese camino (cada uno en su rol); en donde el entrenador capacitado, debería ser el guía.
- Valorar la importancia de la asiduidad de los padres a las instancias formativas cooperativas. No es lo mismo para nosotros que el niño deportista esté representado por sus padres en la escuela de padres, de que no lo esté.
- Conocer de cada padre y madre, el por qué sus hijos se divierten o sufren en el deporte como práctica normal y en las competencias.
- Saber qué desean que su hijo sea en el futuro, tanto en la vida como en el deporte.
- Saber la posición de cada familia de cuanto están dispuestos a satisfacer los deseos competitivos su hijo o hija.
- Saber también qué es lo que esperan de nosotros (profesores, entrenadores, preparadores físicos y dirigentes).
- Conocer finalmente, qué otros temas les gustaría que fueran atendidos en la escuela de padres.

NOTAS

1 Denominación dada por el autor.

2 Idem.

3 Idem.

4 Adjetivo personal. Dícese de la interpretación de un resultado deportivo, en donde los argumentos de carácter cuantitativo van en detrimento de lo cualitativo.

5 Definición personal: Deportividad: es la manera y la forma de expresarse de un deportista cuando juega; aprende; compite; rinde y vive los valores humanos y técnicos, cualquiera sea su nivel deportivo.

6 El sentido de la palabra “política” que le da Paulo Freire en la educación, es la que tiene conciencia del pasado, el presente, sabe y gracias a ello, estaría en condiciones de proyectar acciones adecuadas a futuro.

7 Ver: Concepto de dignidad humana – Definición en DeConceptos.com Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dignidad-humana#ixzz4MR7shQgB>

8 Ver: Definición de lealtad – Qué es, Significado y concepto. Recuperado de: <http://definicion.de/lealtad/#ixzz4MRC0IbNs>

Prof. Nelson J. Roche

E Mail: rochenelson@gmail.com

Montevideo – Uruguay



“El bienestar del ser humano radica en vivir en libertad, en proponer, ser escuchado y respetado para construir conocimiento en colectivo y validarlos en forma cooperativa, donde el día a día guíe el desarrollo de la humanidad”.

“El mañana se sentirá más humano si lo construimos entre todos, la enseñanza debe llevarnos hacia espacios para aprender en grupo y construir conocimiento de manera cooperativa”.

